

Luis Vitale

**Contribución al Bicentenario
de la
Revolución por la Independencia
de Venezuela**

**Universidad de Chile
Enero 2002**

LA CAPITANIA GENERAL DE VENEZUELA

Antes de alcanzar en 1777 el rango de Capitanía General, Venezuela estuvo subordinada a la Real Audiencia de Santo Domingo hasta 1717 y, posteriormente, al Virreynato de Nueva Granada. Desatendida en su colonización por carecer de metales preciosos, Venezuela recién fue apreciada por los reyes borbónicos cuando emergió como productora de cacao en la segunda mitad del siglo XVIII. Venezuela colonial fue un archipiélago de regiones atomizadas, porque no tuvo, a diferencia de otras colonias, un producto central

alrededor del cual se vertebrara toda la economía. Recién a fines de la colonia, el cacao se constituyó en el eje del proceso de integración económica.

Durante el siglo XVI los conquistadores encontraron una fuerte resistencia indígena, liderada por los caciques Guaicaipuro, Tamanaco, Chacao, Mara y otros bravos, que mantuvieron en jaque a los españoles hasta fines del siglo XVII, condicionando un proceso de colonización tan lento como el de Argentina, Uruguay y Centroamérica.

Una especificidad de Venezuela radica en que la primera fase de la colonización fue realizada por una empresa privada. El 27 de marzo de 1528, la corona española dio en prenda a los Welser, banqueros alemanes, el territorio de Venezuela. No fue en realidad una enajenación de parte del imperio, sino un compromiso de colonización, que duró más de 17 años en teoría y 7 en la práctica, porque a los Welser no les resultó el negocio, ya que no encontraron El Dorado que buscaban. La Capitulación los obligaba a conquistar y a poblar, a fundar ciudades y traer técnicos para las minas; en compensación, recibieron el derecho de adjudicar tierras, conceder títulos, explotar y distribuir la producción. Hacia 1545, los Welser habían fracasado en su empresa, en la que alcanzaron a nombrar dos gobernadores: Ambrosio Alfínger y Jorge Espira, que fundaron Coro y Maracaibo.

Otra de las especificidades de Venezuela fue haber sido la única colonia en que los conquistadores encontraron perlas en cantidades apreciables. Según Arcila Farías, las perlas fueron "la primera riqueza que Venezuela envió a la metrópoli".(1) En 1530 "se estimó el comercio de exportación en unos 12 millones de duros, o sea, 10 millones de bolívares, lo que indica la importancia económica de los criaderos de Oriente". (2)

Agotado el oro y las perlas, "la calificación de la colonia venezolana como periferia económica básicamente agrícola, debió plantear a la metrópoli problemas de inminente solución. Uno de ellos, tal vez el más complejo, el de la no correspondencia entre la mano de obra disponible y la ciertamente requerida para el trabajo en grandes dominios". (3)

Al llegar los españoles, había unos 350.000 indígenas, cifra relativamente baja en relación a otras colonias; además, estaba muy dispersa en las montañas, la costa, los llanos y las selvas del Orinoco. Llama la atención que no se haya dado importancia a la presencia del indígena en la historia venezolana. Ni siquiera su figura emerge con fuerza en la literatura, fenómeno extraño porque los pueblos originarios no se extinguieron como en Cuba y las Antillas.

Al principio, se estableció la esclavitud indígena, luego reemplazada por la encomienda en 1545.(4) A diferencia de otras colonias, en Venezuela se impuso durante casi dos siglos la encomienda de servicios. Según el tratadista venezolano del tema, Arcila Farías, los rasgos peculiares de la encomienda venezolana fueron: servicio personal, escaso número de indios, trabajo de la mujer y establecimiento tardío" .(5)

En el primer siglo de la conquista, la principal mano de obra fue la indígena, ya que solamente se importaron 6.595 esclavos negros. Los primeros contingentes africanos "permitieron al español determinar diferencias de productividad del negro con relación a la del indio". (6) Pronto los negros siguieron el camino de la rebelión que habían iniciado los indígenas. Una especificidad de la lucha social venezolana de la época colonial consiste en que la mayoría de las insurrecciones de los esclavos negros estuvo coordinada con las luchas indígenas, configurando una relevante relación entre etnia y clase.

Después del levantamiento del negro Miguel -1552-, que hemos tratado en otro capítulo, las rebeliones de esclavos se generalizaron. Una de las más importantes fue la de los negros de propiedad de Miguel de Castellanos, que se fugaron de la hacienda y "establecieron su pueblo, lo rodearon de palenque y de siete fuertes para su defensa; designaron autoridades y confiaron a un negro las funciones religiosas" (7) En 1603, se rebelaron los negros de la isla Margarita y en 1650 los del Valle de Tuy.

El siglo XVII fue el siglo de la ganadería, de la explotación de cueros y sebo. Sin embargo, a diferencia de otras colonias, en Venezuela la ganadería no estuvo en función de centros mineros, como México y Perú.

Domingo Alberto Rangel señala que "en los llanos se prolonga, esta vez luchando contra el tremedal y el desierto, la guerra de conquista. El terrateniente español sigue siendo un soldado, pues para este tipo de actividades se necesita el temple de la milicia. A la cabeza de sus peonadas, que se forman con hijos naturales suyos engendrados en las Indias, el dueño ha de atender personalmente las faenas". (8)

La explotación ganadera se hizo con relaciones serviles de producción combinadas con un esclavismo patriarcal y con un incipiente régimen de salario. De cerca de 4.000 trabajadores que laboraban en los hatos de la segunda mitad del siglo XVII, solamente 395 eran esclavos. Más del 90% eran jornaleros, peones, sirvientes, manumisos e indios "que devengaban un salario, generalmente pagado en especies. La esclavitud negra no arraigó en los llanos". (9) En este siglo se inició el cultivo del tabaco, exportándose en 1621 aproximadamente 74.000 arrobas de tabaco y una modesta explotación de cobre en las minas de Cocorote, que en 1645 producía unos 800 quintales de mineral: En 1658, se exportaron 1.230 quintales a España. (10)

Durante la segunda mitad del siglo XVII se inició la exportación de cacao a México y, por vía ilegal, a Curazao y las Antillas. Humberto Tandrón sostiene que "los grandes productores lograron evitar la intervención de negociantes en buques cuyos dueños eran los propios hacendados". (11)

Gran parte del contrabando se realizaba con la tripulación de los barcos holandeses, que desde el siglo XVI recalaban en las costas de Cumaná y en la península de Araya para proveerse ilegalmente de sal. También incursionaban por la Guayana, sobre todo en el período en que ocuparon el Nordeste de Brasil. El comercio de interlope se acrecentó con la toma de Curazao por Holanda en 1634.

Los holandeses tenían un comercio tan activo y permanente que Venezuela parecía más una dependencia comercial de Holanda que de España. Se internaban por casi todas las provincias, tanto costeras como del interior, con la complicidad de las autoridades regionales, especialmente de los cabildos controlados por los criollos.

Los encomenderos y, luego, los criollos, se parapetaron en el Cabildo para defender sus intereses, logrando en varios casos, nombrar a los gobernadores cuando este cargo quedaba acéfalo. El Cabildo de Coro, en 1559, solicitó al rey el derecho para que los alcaldes gobernaran las ciudades a la muerte del gobernador, facultad que fue concedida por la monarquía. Este derecho lo practicaron en 1600 a la muerte del gobernador Alonso Suárez del Castillo y Juan Tribiño. En 1723, el cabildo llegó a detener al gobernador Diego Portales y Meneses. Pero estas prerrogativas del cabildo fueron canceladas por la Real Cédula de 1736, que transfirió esos poderes al Teniente del rey.

El XVIII fue el siglo de mayor florecimiento de la colonia, que recién entonces logró insertarse en el mercado mundial capitalista, mediante la exportación de cacao y de otros productos de la economía de plantación. El cacao, junto con el azúcar, era uno de los productos más apreciados en el mercado internacional del siglo XVIII. El tránsito de la sociedad llanera a la sociedad cacaotera significó el traslado del epicentro social del campo a la ciudad.

La producción de cacao, iniciada en la segunda mitad del siglo XVII, aumentó significativamente a partir de 1720, en que se exportaron oficialmente más de 34.000 fanegas. Se estima una venta ilegal de 30.000 fanegas, que calculadas a 17 pesos arrojarían unos 500.000 pesos vendidos de contrabando por el "gran cacao". A partir de 1764, el promedio de las exportaciones anuales osciló entre 50 y 60.000 fanegas; en 1790 unas 85.000 y en los primeros años del siglo XIX más de 100.000 fanegas. En 1775, el cacao representaba el 75% del valor total de las exportaciones, especialmente a México, con el cual Venezuela había establecido un importante mercado regional. (12)

Precisamente, una de las luchas fundamentales de los cacaoteros venezolanos en contra de la Compañía Guipuzcoana fue tratar de impedir que ésta se apropiara del comercio con México. Mientras esa compañía monopólica, instalada por gracia del rey en Venezuela, exportó a España 171.000 fanegas de 1740 a 1749, los criollos vendieron por su cuenta a México unas 258.000 fanegas. Este mercado regional permitió a la

burguesía criolla compensar el deterioro en los términos de intercambio con la Cía. Guipuzcoana, que arbitrariamente bajó los precios del cacao de 20 pesos en 1730 a 8 pesos en 1749.

Varios autores, entre ellos Ramón Díaz, han llegado a decir que con la explotación del cacao Venezuela se convirtió en "el más próspero dominio agrícola que España tuvo en América". (13) A nuestro juicio, esto es una exageración por cuanto Cuba, con su explotación azucarera del siglo XVIII, fue de lejos la colonia más rica de todas las que tenían economía de plantación.

Con el auge del cacao, Venezuela fue uno de los centros más codiciado por las potencias europeas dedicadas al tráfico de esclavos. La explotación del cacao se realizaba bajo relaciones esclavistas de producción, que determinaron una compra de más de 40.000 esclavos en el siglo XVIII, que sumados a los anteriores y a los introducidos por vía de contrabando daban un total de 87.000 a fines de la colonia. Los "gran cacao" se ahorran el pago de la alimentación de los esclavos concediéndoles un conuco para que cultivaran la tierra y se autorreprodujeran como fuerza de trabajo. Maza Zavala señala que en Chuano "los esclavos cumplían tareas en la plantación y luego debían cultivar sus conucos, de los cuales obtenían la alimentación (yuca, maíz arroz, frijoles, caraotas, ñame, patata, etc.) y probablemente algún excedente intercambiable para costearse el vestido; de modo que podría decirse que el tiempo dedicado por los esclavos al cultivo de sus conucos cubría el valor de la fuerza de trabajo y el tiempo dedicado a la plantación directamente permitía la generación del excedente o plusvalía".(14)

La relación plantación-conuco-esclavo había sido anotado por Depons en su viaje por Venezuela a principios del siglo XIX: a los esclavos "no se les dan más alimentos que los productos de una parcela de tierra que les entregan con ese objeto". (15) José María Aizpurúa ha demostrado que el pequeño excedente del conuco permitía al esclavo trabajar con el aliciente de poder comprar su libertad. El peso de los negros "nunca llegó a ser mayoritario ni tan significativo como muchas veces se cree. Inclusive, su extensión geográfica es muy reducida, limitándose su presencia, casi exclusivamente a las zonas costeras y los valles centrales de la cadena montañosa de la provincia de Caracas. En los Andes era prácticamente inexistente". (16)

Si bien es cierto que en las explotaciones de cacao las relaciones de producción preponderantes eran las esclavistas, varias investigaciones han comprobado que también laboraban peones asalariados.(17) En su viaje por estas tierras, Humboldt detectó la existencia a fines de la colonia de jornaleros en las explotaciones agrícolas del valle de Aragua, de propiedad del conde de Tovar, donde junto a los esclavos y pequeños arrendatarios trabajaban jornaleros en tiempo de cosecha, percibiendo de 4 a 5 pesos por mes. Observación parecida hizo Depons en su recorrido por Maracay. También el viajero inglés Robert Semple pudo apreciar en 1810, en La Victoria, Maracay y Valencia, que "el trabajo en este lugar lo efectúan braceros libres, pues los esclavos los utilizan muy poco para las labores principales de esta comunidad". (18) Estas citas no pretenden demostrar "la generalización de relaciones de producción capitalistas en la Venezuela colonial, sino solamente llamar la atención acerca de los primeros núcleos de asalariados rurales". (19)

También hubo asalariados en la construcción de obras públicas, llegándose a reglamentar en 1695 la jornada de ocho horas para los trabajadores de carreteras y fortificaciones, horario que no era respetado en la mayoría de los casos. En la industria de hilados de algodón, creada en 1788 por Joaquín Primo de Rivera, gobernador de Maracaibo, se contrataron trabajadores asalariados. "Como consecuencia de los progresos alcanzados para 1790 había ya doscientos tornos en actividad". (20)

Por eso, no es raro encontrar peones asalariados en las explotaciones de café, tabaco, algodón y añil que florecieron en la segunda mitad del siglo XVIII. Obviamente, no eran preponderantes, ya que lo más corriente eran relaciones esclavistas combinadas con servilismo o semi-servilismo, como la aparcería. Pero relaciones serviles de producción no significa necesariamente existencia de feudalismo, caracterización planteada por la historiografía liberal y por Carlos Irazábal en 1939 que, al hablar de una Venezuela "esclava y feudal", abrió una ruta dogmática, transitada durante décadas por numerosos autores.(21) Malavé Mata fue uno de los primeros en desmitificar la tesis de una Venezuela feudal, sosteniendo certeramente que la colonia se caracterizaba "por un sistema de producción para el mercado o una economía de intercambio donde la fuerza de trabajo adoptaba la forma de mercancía y se transformaba en mercancía el producto del trabajo".(22)

Una especificidad de la economía colonial venezolana fue haber competido con otra colonia para colocar su producción en el mercado de una colonia más importante. Ese curioso fenómeno ocurrido en pleno auge del monopolio comercial español se dio entre Venezuela y la Real Audiencia de Quito por la colocación del cacao en el mercado mexicano.

Pero la economía de plantación de Venezuela no se reducía solamente al cacao. Durante la segunda mitad del siglo XVIII surgieron otros productos como el tabaco, café, añil, algodón y azúcar. El tabaco recolectado en 1721 arrojó la cifra de 23.000 arrobas, gran parte de las cuales se vendió de contrabando, sobre todo el tabaco de Barinas que era muy apreciado por los holandeses. La monarquía estableció el Estanco en 1777, lo que provocó el descontento de los hacendados, llegándose a celebrar un congreso de municipalidades para dirimir la disputa. Según Arcila Farías, "no hay en la historia fiscal de la colonia un impuesto que hubiese hecho tan rápido progreso como el del tabaco". (23) De 446.100 pesos que dio de renta en 1781 se pasó a 955.227 en 1795.

El período de auge del café se inició en la década de 1780-90 gracias a la liberación de impuestos decretada por la corona española. Hacia 1810, solamente "la provincia de Caracas producía cerca de 60.000 quintales de café, que se equiparaban con la producción de cacao". (24)

El añil fue un producto que tuvo un rápido despegue no sólo en Venezuela sino en otras colonias centroamericanas y del Caribe porque era muy solicitado por la industria textil europea, en virtud de sus cualidades para el teñido de telas. A fines del siglo XVIII se promovió también el cultivo del algodón, otro de los productos apreciados por la industria textil europea. En el lapso de 1786-1790 se exportaron 1.470.116 libras de añil, 337.102 libras de algodón, 93.936 libras de café y 365.109 libras de tabaco, sin contar el cacao, cuyas cifras hemos dado anteriormente. Entre 1791 y 1795, la exportación de añil aumentó tres veces, la de algodón cinco, la de café dos y la de tabaco cuatro. La de azúcar subió de 2.057 a 291.588 arrobas; sus ventas se acrecentaron a raíz de la crisis revolucionaria haitiana.

En síntesis, el gran salto de la economía venezolana se produjo entre 1730 y 1800. A fines de la colonia se exportaba legalmente por valor de tres millones de pesos anuales, a los cuales habría que sumarle por lo menos una cantidad similar por vía del comercio de interlope, particularmente cueros. Los ganaderos seguían haciendo una vida cuasi marginal respecto del estado colonial, constituyendo de hecho en los llanos una microsociedad especial, la sociedad hatera. Allí llegaron a pastar 1.200.000 vacunos, 180.000 caballos, y 90.000 mulas a fines de la colonia.

Ante la incapacidad de las autoridades coloniales de poner coto al contrabando, la monarquía española otorgó a la Cía. Guipuzcoana en 1728 el monopolio del comercio en Venezuela. Esta compañía vasca, en la cual tuvo acciones hasta el rey, monopolizaba la importación de esclavos, manufacturas y la exportación de cacao, tabaco, cueros, etc. También hacía adelantos en dinero a los hacendados para garantizar las cosechas. Era odiada por los productores no solamente porque obstaculizaba su comercio de interlope, sino también porque compraba el cacao a bajos precios y especulaba con las manufacturas, con lo cual se apropiaba del grueso del excedente.

La Guipuzcoana era odiada tanto por los grandes hacendados como por los pequeños y medianos comerciantes no sólo por su intervención económica, sino también por su influencia política, que le permitía ubicar a sus hombres de confianza en los puestos claves del Estado colonial y del poder local. El control ejercido por esta Compañía monopólica fue tan ostensible que podría decirse que Venezuela era más una dependencia de los comerciantes vascos que de España.

La primera revuelta contra la Cía. Guipuzcoana fue encabezada por el zambo Andresote en los valles de Yaracuy entre 1730 y 1733. Andresote habría sido, según algunos autores,(25) instrumento de hacendados y de contrabandistas holandeses, afectados por el monopolio de la Guipuzcoana. Sin embargo, el proceso de lucha de clases desatado por el zambo Andresote demuestra que el objetivo estratégico de su movimiento tenía un alto contenido social, que estaba muy lejos de ser apoyado por los esclavócratas criollos y holandeses. Andresote logró sublevar cuatro "cumbes", como asimismo a los "loangos" libres fugados de Curazao que vivían en los ríos Tocuyo y Aroa y a los esclavos del actual estado de Yaracuy. Como en otras ocasiones -y

repetiendo una constante en la lucha social de Venezuela colonial- los negros se aliaron con las comunidades indígenas. Unidos en esta alianza étnica y de clase, derrotaron en varias ocasiones al ejército español, comandado por Luis Arias, en una guerra que duró más de tres años y que, obviamente, rebasó los límites economicistas de oposición a la Compañía Guipuzcoana.

El motín de San Felipe, de enero de 1741, fue un claro movimiento antimonopolista. El nombramiento del vizcaíno Besazábal en el cargo de Justicia Mayor provocó una violenta reacción de los hacendados y comerciantes, quienes no estaban dispuestos a que la compañía impusiera las autoridades, ya que eso significaba el fin del comercio de contrabando con los holandeses. El pueblo sanfelipeño tomó el control de la ciudad por intermedio del Cabildo, restableciendo el comercio con los holandeses, mientras Besazábal huía por temor al linchamiento.

El descontento contra la Compañía Guipuzcoana estalló también en Caracas a raíz de que el Gobernador designó a Martín de Echeverría, agente guipuzcoano, Teniente de Justicia de Panaquire, en lugar de Juan Francisco de León. El 17 de abril de 1749, al frente de 800 hombres de Caucagua, Guatire y Guarenas, León marchó sobre Caracas, con la intención manifiesta de exigir la expulsión de la citada empresa y la destitución de todos los altos empleados de la administración colonial postulados por los vascos.(26) Una comisión salió a parlamentar con los insurrectos, pero León siguió su marcha hasta la Plaza Mayor, donde exigió que se convocara al Cabildo para analizar si la Compañía Guipuzcoana había traído algún beneficio a los habitantes de la colonia. Se reunió una asamblea, con asistencia de connotados miembros de los "gran cacao", como los marqueses de Mijares, Toro, Torresaca, Valle de Santiago y las familias Bolívar, Tovar, Galindo, Solórzano y otros, que llegaron a la conclusión de que dicha compañía había sido perjudicial a Venezuela porque fijaba bajos precios al cacao y otros productos de exportación y vendía muy caras las mercancías que importaba de Europa. En vista de estos acuerdos y de la fuerza que tenía el movimiento de León, el Gobernador accedió a sus peticiones. Los insurrectos se retiraron a Panaquire, cometiendo el error de dispersarse. Poco después, el nuevo Gobernador, Felipe Ricardos, comenzó a tomar represalias contra los partidarios de León, quien de nuevo se puso en marcha sobre Caracas. Pero ya había pasado el momento oportuno para vencer. León fue apresado y enviado a España. No obstante, el movimiento alcanzó a Maracay y Turmero, además de la región de Barlovento. El número de participantes activos de esta movilización fue superior al número de milicianos que enfrentó al ejército. Según Parra Pérez llegaron a participar unas nueve mil personas. (27)

La compañía Guipuzcoana fue liquidada en 1785, luego de la reorganización del Estado colonial iniciada en 1777 con la creación de la Capitanía General de La Intendencia, de la Real Hacienda y, posteriormente, del Consulado. Se ha exagerado el papel cumplido por estas instituciones en el aumento de la producción ocurrido en las últimas décadas de la colonia. Lo que hicieron fue regular el llamado "libre comercio" y estimular los cultivos de economía de plantación que convenían a la corona.

El Consulado, compuesto en un 50% de hacendados, rechazó la prohibición de comerciar con colonias extranjeras, especialmente antillanas. Una especificidad de Venezuela fue haber obtenido, más que ninguna otra colonia hispanoamericana, permiso para comerciar con barcos y colonias no-españolas.

Las aspiraciones fundamentales de la burguesía criolla se condensaron en el documento titulado "Representación de los Hacendados", que consta en el Acta del Consulado del 7 de noviembre de 1797. Allí se volvió a plantear la necesidad del comercio con barcos y colonias extranjeras, reiterando las críticas a los comerciantes españoles: "Ya es tiempo de romper el velo al silencio, de hacer frente a los opresores de estos países (...) de procurar los medios de desconcertar sus usuarias ideas y, en una palabra, de decir claramente que ésta tan extraña, rara, inesperada gestión de algunos de nuestros comerciantes, tiene su verdadera raíz en el espíritu de monopolio de que están animados, aquel mismo bajo el cual ha estado encadenada, ha gemido y gime tristemente esta provincia". (28)

Para la burguesía criolla era decisivo reafirmar su intercambio con naciones extranjeras porque hacia ellas, especialmente las Antillas, estaba destinada a fines de la colonia más de la mitad de la exportación. Algunas de las concesiones hechas por el rey obedecían al temor de perder Venezuela ante la política de expansión territorial de Inglaterra, que llegó a apoderarse de Trinidad, en las proximidades de la costa

venezolana. La preocupación por esta zona estratégica se trasluce en una carta del Intendente de Venezuela al rey, en septiembre de 1780: "Si se perdiera esta parte de la América será para la monarquía la desgracia más lamentable tanto por las inmensas riquezas que comprenden estos países, como que por esta Puerta en su poder se absorberá fácilmente el que la tuviese todo el resto del continente".(29)

Otro importante movimiento de protesta de los criollos contra los impuestos reales fue el de los andinos en 1781. Este movimiento constituyó una prolongación de la "revolución de los comuneros", iniciada en Socorro, Virreynato de Nueva Granada, en marzo de ese mismo año. Uno de sus jefes, Berbeo, había ido a Pamplona para extender la lucha al oeste venezolano. Desde Pamplona, bajó Manuel Cáceres a Cúcuta con 2.000 hombres, contactando con los criollos de San Antonio. Los de San Cristóbal se apoderaron de la alcaldía, manifestando claramente que el objetivo del movimiento era la supresión de los impuestos, contra los nuevos derechos de alcabala y el estanco del tabaco. Un hecho importante de esta lucha fue la participación activa de la mujer, como también había ocurrido en Socorro con Manuela Beltrán y otras. En San Cristóbal se incorporaron varias mujeres, entre ellas, Jordiana González, Rafaela Pineda, Bernardina Alarcón y Salvadora Chacón.

También hubo una relevante participación indígena, especialmente en las comunidades de Pregonero, Capacho, Guaraque y Casanare, porque se sentían interpretados por un movimiento que luchaba contra el tributo que durante dos siglos y medio les habían impuesto los españoles.(30) Los indígenas de los Andes venezolanos se integraron entusiastamente al combate porque, al igual que sus hermanos de Colombia, habían escuchado que la rebelión de Túpac Amaru avanzaba triunfalmente hacia sus tierras. Javier de Mendoza se proclamó, en Casanare, partidario del legendario hijo de los incas, llegando a decretar que los indios no debían asistir al culto católico. En Lagunillas, "el común" tomó el pueblo al grito de ¡Viva el Rey del Cuzco!.

En La Grita se integró el comerciante Vicente de Aguilar y el hacendado Juan José García de Hevia, que rápidamente pasó a liderar el movimiento, ocupando Bailadores, Ejido y, sobre todo, Mérida el 24 de julio de 1781, donde se incorporó un nuevo contingente indígena. "El Teniente Gobernador de Mérida, don Antonio Ruiz Valero, ordenó a los alcaldes de Ejido reuniesen gente para oponerla a los rebeldes, medida que no surtió efecto por ser todo el Común partidario de los amotinados". (31)

Mérida se convirtió en el epicentro de la rebelión; allí se publicaron pasquines que proclamaban abiertamente la oposición al gobierno español, lo que demuestra la existencia de un ala más radicalizada, que no sólo luchaba por cuestiones economicistas, como el impuesto, sino también por el término del coloniaje. Uno de esos volantes decía: "Los principales lugares de este reino, cansados de sufrir las continuas presiones con que **el mal gobierno de España** nos oprime, con la esperanza de ir a peor según noticia, hemos resuelto sacudir tan pesado yugo, y seguir otro partido para vivir con alivio".(32)

La mayoría de los merideños se integró activamente al movimiento, aunque los miembros del Cabildo fueron más moderados. En la plaza central se aprobaron por aclamación los puntos programáticos de Zipaquirá, elaborados por los rebeldes de Socorro, dando muerte al gobierno, al mismo tiempo que gritaban vivas al rey. Después, se apoderaron de los fondos de la Real Hacienda y del estanco del tabaco. El líder, García de Hevia, ordenó medidas de expropiación de ricos propietarios, como José Nepomuceno Uzcátegui, enemigo declarado de los comuneros.

Desde Mérida comenzó a propagarse el movimiento a Barinas y al Zulia, enviando cartas y emisarios autorizados, en las que se expresaba la esperanza de encontrar apoyo en los criollos de Caracas. Los rebeldes vacilaron en atacar Trujillo, perdiendo un valioso tiempo. Pronto llegó un poderoso ejército español que los obligó a retroceder sin combate hasta Mérida. Allí se dispersaron, evitando cualquier tipo de enfrentamiento. A pesar de la derrota, los revolucionarios de Vicente Aguiar, García de Hevia, Luis Vidalle y otros siguieron preparando un nuevo movimiento. Contreras afirma que "transcurrido tres años del fracaso (...) no cejaban en sus propósitos los principales cabecillas de rebelarse contra el status político existente". (33) En síntesis, la rebelión de los comuneros venezolanos fue mayoritariamente un movimiento de protesta contra los impuestos y abusos de los españoles, pero en su seno se generó un ala radical que llegó a plantear una crítica al régimen de dominación política.

Los "mantuanos" de Caracas estaban cada día más preocupados de la ingerencia social y política de los "pardos" o mestizos. En 1788, el Cabildo caraqueño solicitó al rey que no se concediera a los pardos el derecho a ser sacerdotes ni la posibilidad de casarse con blancas. No obstante, la monarquía española dictó en 1795 una Cédula de "Gracia al Sacar", que autorizó a los pardos a contraer matrimonio con quienes quisieran, sin ninguna restricción de color, al mismo tiempo que los habilitaba a ejercer oficios hasta entonces reservados a los blancos y el permiso para usar el Don.

Los blancos protestaron indignados ante el Rey: "El tránsito de los pardos a la calidad de blancos es espantoso a los vecinos y naturales de América, porque sólo ellos conocen desde que nacen, o por el transcurso de muchos años de trato en ella, la inmensa distancia que separa a los blancos y pardos, la ventaja y superioridad de aquellos y subordinación de éstos" .(34)

Las autoridades de la colonia mantuvieron oculta la disposición de 1795, pero en 1801 el Rey exigió su cumplimiento. Todavía en 1803, la Universidad mantenía cerradas sus puertas a los pardos y en 1805 el arzobispo Ibarra se negaba a admitir a los pardos en el sacerdocio. No obstante, éstos habían logrado difundir masivamente las disposiciones reales y aprovecharon su ocultamiento para abultar las concesiones. Los mestizos venezolanos pudieron así abrirse paso más rápidamente que los de otras colonias en este proceso de democratización que, a pesar de sus limitaciones, despertaba ansias de lucha por la igualdad social. Los pardos se sabían capaces y mayoritarios. De un total de 800.000 habitantes en 1800, los pardos constituían más de la mitad, los indígenas 120.000, los negros cerca de 100.000 y los blancos -entre criollos y españoles- solamente 184.000. La mayoría de los blancos estaba concentrada en Caracas, que tenía unos 40.000 habitantes, Maracaibo: 24.000 habitantes; Cumaná: 18.000; Barquisimeto y Mérida: 11.000; Coro y Barinas: 10.000 y Valencia 8.000 habitantes.

Las diferencias de clase y de color no sólo se expresaban en la propiedad de los medios de producción, en la situación económica y en la condición social, sino también en las manifestaciones culturales como la danza. Mientras los "mantuanos" bailaban minué, contradanza, vals y polca, los sectores populares bailaban, al son del tambor y la guitarra, el fandango, zambé, bambuco, bamba, pava, jinga, solita, piquirico y el joropo "escobillado". En estas danzas estaban expresadas las alegrías y sufrimientos del pueblo; en los golpes y tonadas de tambor con su ritmo inagotable que llegaba al frenesí, tanto en la percusión como en el movimiento del cuerpo. El joropo surgió a principios del siglo XVIII; en una Ordenanza de 1749 se comentaba acerca del "baile que denominan 'Xoropo escobillao' que por sus extremosos movimientos, desplantes, taconeos y otras suciedades que lo infaman, ha sido mal visto por algunas personas de seso". (35) Es importante destacar que un grupo de músicos, encabezados por el maestro Sojo, inspirador de la escuela de Chacao, logró crear a fines de la colonia un estilo musical que combinaba el clasicismo con los comienzos de una expresividad auténticamente criolla.

Hacia aquella época, los criollos y algunos pardos empezaron a tener acceso al pensamiento liberal. Por una de las tantas paradojas de la historia, muchos libros llegaron en los barcos de la Compañía más odiada por los criollos. Por la función que sin querer cumplieron estos buques de la Guipuzcoana, se los ha llamado "los navíos de la Ilustración".

Una especificidad de la historia venezolana es haber tenido más movimientos precursores de la Independencia que otras colonias hispanoamericanas y lusitana, y con un programa y contenido social inigualables. La insurrección del negro Chirino en 1795 y la rebelión de Picornell, Gual y España en 1797 no tienen parangón en América Latina en cuanto a proyecto político igualitario y de ruptura con el nexo colonial.

La insurrección, acaudillada en Coro por José Leonardo Chirino en 1795, fue influenciada por la revolución negra de Haití. Precisamente, Chirino había viajado con su patrón a la isla, por razones de negocio. Allí vio en el terreno la más formidable revolución social, que condujo a la primera república negra de ex-esclavos y al primer país de América Latina que obtuvo la independencia política. Supo de las hazañas de Toussaint de Louverture y regresó a Venezuela dispuesto a combinar la lucha por la independencia política con el combate por la igualdad social.

La región de Coro era asiento de una población de 3.000 personas de descendencia africana: negros, zambos y mulatos. José Leonardo era zambo liberto que trabajaba en Curimagua como campesino en la

hacienda de los amos de su padre y en la de José Tellería, donde estaba su esposa en calidad de esclava, condición que convertía a sus hijos en esclavos. En esa zona se estaban produciendo movimientos de protesta desde hacía varios años, como lo certifica un informe de 1795, elaborado por el esclavócrata Manuel de la Carrera: "la esclavitud y libres de este valle hace veinte años que comenzaron a luchar contra la policía, orden y disciplina que para su subordinación establecieron los hacendados". (36) A Coro llegó el rumor de que el Rey habría decretado la abolición de la esclavitud, por boca de un negro hechicero llamado Cocoffo. Al mismo tiempo, se supo de las medidas en favor de los pardos, hecho que reforzaba una probable medida de liberación de los esclavos.

Junto a Chirino, actuaba el negro José Caridad González, que dominaba el francés y el "creole", dialecto hablado en Haití. Estaban conectados con otros negros residentes en Venezuela, que se habían fugado de varias islas antillanas y comentaban los avances de la revolución igualitaria haitiana.

El eje central del proyecto político de Chirino y González era la libertad de sus hermanos esclavos y la ruptura del nexo colonial. Los acontecimientos se precipitaron por la actitud prepotente y esquilmadora del funcionario Juan Manuel de Iturbe, quien exigió el pago inmediato de tributos y otros impuestos a los indios, pardos y negros liberos. El 10 de Mayo de 1795 estalló la insurrección en la hacienda El Socorro. Durante tres días los negros ajusticiaron terratenientes, entre ellos a Tellería, expropiaron sus riquezas e incendiaron haciendas, bajo el grito de libertad y supresión de los impuestos. El plan era apoderarse de Coro, luego de Puerto Cabello y Maracaibo, ya que José Caridad González había hablado con los negros loangos y otros de la costa.

Numerosos blancos huyeron a las montañas y algunos a Curazao. Los rebeldes solicitaron el apoyo de los negros de Canire y Naranjal, mientras 200 hombres, al mando de Juan Cristóbal Acosta, tomaban Caujarao. De allí, emprendieron la marcha hacia Coro. Los blancos de esta ciudad formaron brigadas armadas, las que junto al ejército lograron derrotar a los esclavos, decapitando luego a cuchillo a los prisioneros. Chirino logró escapar, pero fue apresado a los tres meses, siendo ejecutado el 10 de diciembre de 1796, después de dar pruebas de coraje e inteligencia durante el proceso iniciado por la Real Audiencia de Caracas.

Otro movimiento precursor de la Independencia fue "la Conspiración de Gual y España", nombre que a nuestro juicio omite o deprime la importancia del verdadero inspirador del movimiento: Juan Bautista Picornel. Este insigne revolucionario estaba encarcelado en La Guaira, cumpliendo una pena a cadena perpetua que le había impuesto la corona española a raíz de haber conspirado para derrocar a la monarquía e implantar la República, pero se logró conectar, por intermedio de un guardia, con Manuel Gual, capitán retirado, y con España, justicia mayor de Macuto, que formaban parte de un grupo venezolano independentista. Mas el complot fue descubierto y se hizo necesario preparar la fuga de los presos, entre los cuales no sólo estaba Picornel sino otros tres revolucionarios españoles. Unos lograron evadirse a Curazao y otros a Trinidad.

En el proceso montado por la Real Audiencia se comprobó que había numerosos venezolanos implicados en la conspiración, desde artesanos hasta militares y sacerdotes. Los condenados pasaron la cincuenta. Luis Alberto Sucre opina que este movimiento "tuvo más hondas raíces de lo que se ha creído, que contaba con más elementos de guerra de los que se supone, y con la cooperación de muchos personajes influyentes, cuyos nombres y compromisos han quedado en el misterio". (37)

La importancia de este movimiento no sólo fue cuantitativa, sino de gran trascendencia por su contenido político. El programa, en gran parte redactado por Picornel, planteaba la independencia para Venezuela y América Latina, ya que las proclamas iban dirigidas al Pueblo Americano. Postulaba los Derechos del Hombre, la República y la igualdad social. Exigía la libertad de comercio y la supresión de los impuestos. Fue, a nuestro juicio, el movimiento pre-independentista más avanzado de América Latina. No solamente planteó de manera diáfana un programa de revolución democrático-burguesa sino también una posición sin ambigüedades sobre la igualdad social y las reivindicaciones concretas a que aspiraban los indígenas, los negros y los pardos. Por eso, la timorata "cacaocracia" criolla, encabezada por el conde de Tovar y los marqueses del Toro y Mijares, repudiaron el movimiento independentista, llegando a ofrecerse como brigada de choque y delatores. Prefirieron continuar atados al yugo español antes de correr el riesgo de que en

pleno proceso anticolonial se levantaran sus esclavos pidiendo la libertad. Similar actitud tuvieron con el movimiento de Pirela de Maracaibo (1799) y con la primera expedición libertaria de Francisco de Miranda.

NOTAS PIE DE PAGINA

- (1) EDUARDO ARCILA FARIAS: **Economía colonial de Venezuela**, p. 128, FCE, México, 1946.
Además, PABLO VILA: **Las actividades perlíferas y sus vicisitudes en Venezuela**, Revista de Historia N°17, Caracas, 1963.

- (2) ANTONIO ARELLANO MORENO: **Orígenes de la economía venezolana**, p. 178, Impr. Nuevo Mundo, México, 1947.
- (3) MANUEL GONZALEZ ABREU: **Dependencia colonial venezolana**, p. 53, UCV, Caracas, 1966.
- (4) JUAN FRIEDE: **Los Welser en la conquista de Venezuela**, Caracas, Madrid, 1961.
- (5) EDUARDO ARCILA FARIAS: **El régimen de la encomienda en Venezuela**, p. 13, UCV, Caracas, 1966.
- (6) MANUEL GONZALEZ ABREU: op. cit., p. 64. Además, ver MIGUEL ACOSTA SAIGNES: **Elementos Indígenas y africanos en la formación de la cultura venezolana**, Caracas, 1955, y JERONIMO MARTINEZ MENDOZA. **Venezuela colonial. Investigaciones y noticias para el conocimiento de su historia**, ed. ARTE, Caracas, 1965.
- (7) RAMON DIAZ: **Evolución social de Venezuela, Independiente (1810-1960)**, Fundación E. Mendoza, Caracas, 1962.
- (8) DOMINGO ALBERTO RANGEL: **Capital y desarrollo: la Venezuela agraria**, p. 22 y 23, UCV, 3ª edición, Caracas, 1981.
- (9) FEDERICO BRITO FIGUEROA: **Historia Económica y Social de Venezuela**, Tomo I, p. 72, UCV, Caracas, 1975. Ver además del mismo autor: **Estructura económica en Venezuela colonial**, Caracas, 1963.
- (10) MIGUEL ACOSTA SAIGNES: **Vida de negros e indios en las minas de Cocorote durante el siglo XVII**, México, 1956.
- (11) HUMBERTO TANDRON: **El real Consulado de Caracas y el Comercio exterior de Venezuela**, p. 58, Inst. de Estudios Hispanoamericanos, UCV, Caracas, 1976.
- (12) E. ARCILA FARIAS: **Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVII y XVIII**, FCE, México, 1950.
- (13) RAMON DIAZ: op. cit., p. 348.
- (14) D. F. MAZA ZAVALA: **La estructura económica de una plantación colonial en Venezuela**, en Arcilla Farias y otros: **La obra pía de Chuao**, p. 110, Caracas, 1968.
- (15) FENCISCO DE PONS: **Viaje a la parte oriental de Tierra Firme**, Tip. Americana, p. 93, Caracas, 1930.
- (16) JOSE M. AIZPURUA: **Notas sobre la esclavitud colonial en Venezuela**, Rev "Teoría y Sociedad", UCV, Caracas, 1981.
- (17) GASTON CARVALLO y JOSEFINA RIOS DE HERNANDEZ: **Notas para el estudio del binomio plantación-conuco en la Hacienda agrícola Venezolana**, Ponencia al III Congreso Latinoamericano de Historiadores, Caracas, 1977.
- (18) ROBERTO SEMPLE: **Bosquejo del estado actual de Caracas, incluyendo un viaje por la Victoria y Valencia hasta Puerto Cabello, 1810-1811**, Trad. José Nucete Sardi, Caracas, 1964.
- (19) LUIS VITALE: **Notas sobre el movimiento obrero venezolano**, p. 4, Inst. de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UCV, Caracas, 1978.
- (20) OEDRO BERNARDO PEREZ SALINAS: **Retrospección laboral**, p. 22, Caracas, 1971.
- (21) CARLOS IRAZABAL: **Hacia la Democracia**, México, 1939.
- (22) HECTOR MALAVE MATA: **Formación Histórica del Antidesarrollo de Venezuela**, p. 64, La Habana. 1974.
- (23) E. ARCILA F.: **Economía colonial...**, op. cit., p. 332.
- (24) R. DIAZ: op. cit., p. 350.
- (25) MANUEL VICENTE MAGALLANES: **Historia política de Venezuela**, p. 94, 5ª edición, Caracas, 1979.
- (26) **documentos relativos a la insurrección de Juan Francisco León**, Inst. Panamericano de Geografía e Histotia, N°1, Caracas, 1949.
- (27) CARACCILO PARRA PEREZ: **Historia de la Primera República**, T.I, caracas.
- (28) EDUARDO ARCILA FARIAS: **Introducción y compilación del Real Consulado de Caracas**, Inst. de Estudios Hispanoamericanos, UCV, Caracas, 1975, p.31.
- (29) Archivo Nacional, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, Tomo IX, folio 109 y 171.
- (30) Afines de la colonia existían en todo el territorio unos 120.000 indígenas, de los cuales 75.000 eran tributarios o "indios de policía", a través de relaciones serviles de producción.
- (31) J. N. CONTRERAS SERRANO: **Comuneros Venezolanos**, p. 52, Biblioteca de Autores y temas

- Techirenses, N°13, Caracas, 1961.
- (32) Citado por ROBERTO MARIA TISNES: **Movimientos preindependientes Grancolombinos**, p. 229, Editorial e imprenta Salesiana, bogotá, 1963. Subrayado nuestro. Ver también VICENTE DAVILA: **Los Comuneros de Mérida**, Caracas, 1923.
- (33) J. N. CONTRERAS SERRANO: op. cit., p. 15.
- (34) Citado por JOSE GIL FORTOUL: **Historia Constitucional de Venezuela**, T. I, p. 70 y sigs. Ed.Sales, Caracas, 1964.
- (35) LUIS FELIPE RAMON y RIVERA: **El Joropo, baile nacional**, p.9, Ministerio de Educación, Caracas, 1953.
- (36) Archivo General de la Nación, inf. de MANUEL DE LA CARRERA, Doc. N°7, Capitanía General, Diversos, Tomo LXIX, f. 126 a 145.
- (37) LUIS ALBERTO SUCRE: **Gobernadores y capitanes generales de Venezuela**, p. 304, Eda ediciones, Caracas, 1964.